

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28410 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario número 212/2008, del deudor Iván Alberto Ríos Fera, se ha dictado con fecha 8 de septiembre de 2015 auto de conclusión de concurso por insuficiencia de bienes y derechos del concursado para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Huesca, 8 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039779-1